

INDICACIONES PARA EMPRENDER UNA CAMPAÑA DE EXTERMINIO DE LA FIEBRE AMARILLA

Por M. E. CONNOR

American Journal of Tropical Medicine, Vol. 4, Num. 3,
mayo, 1924, p. 277-307 (Extracto)

El artículo en referencia contiene una información muy detallada acerca de la administración y organización de una campaña contra la fiebre amarilla. El autor expone su propia experiencia adquirida recientemente en Mérida, México, refiriéndose a la vez a otro trabajo hecho en Centro América. Los detalles de la organización aplicable a todas las grandes ciudades se explican en las siguientes palabras del autor:

“El plan de Distrito es aplicable especialmente a las grandes ciudades y tiene el carácter de una organización permanente. El plan de administración puede aplicarse en el orden siguiente:

1. La ciudad se divide en distritos, con un inspector y uno o más asistentes en cada distrito, o puede dividirse en tres grandes distritos, cada uno de los cuales, subdividido en zonas, debe contar con los servicios de un inspector superintendente.

2. El número de distritos dependerá del número de edificios que hayan de inspeccionarse y de su tamaño y distribución.

3. El inspector sanitario en general puede visitar e inspeccionar cuidadosamente cerca de 75 casas o apartamentos en las primeras semanas de la campaña, pero a medida que él se perfeccione en su trabajo dicho número deberá aumentarse diariamente.

4. El período de inspección durante los primeros meses de la campaña debería fijarse definitivamente en siete días, incluyendo el domingo y la mitad del sábado; en otras palabras, el área deberá recorrerse en cinco días y medio o seis días.

5. Las inspecciones deberán principiar en cada distrito el mismo día y a la misma hora y el período terminar en todos a mas tardar siete días después. El período de inspección arreglado según hemos mencionado, constituye una buena disciplina y es muy apreciado por el público, puesto que éste pronto aprende a conocer cuándo debe esperar al inspector, evitando así grandes demoras.

6. Los inspectores estarán bajo la vigilancia inmediata del inspector general, y deberán ser visitados en sus distritos al menos dos veces al día por el inspector general, el cual a su vez anotará la hora de su visita firmando el informe diario del inspector de distrito. Dicho

inspector general deberá de vez en cuando acompañar al inspector del distrito en algunas visitas a las casas, para observar el carácter del trabajo que se ha llevado a cabo, y por medio de preguntas discretas hechas a los ocupantes oír las indicaciones que se le hagan en el sentido de mejorar el servicio. El inspector general deberá también subsanar cualesquiera diferencias pequeñas que puedan surgir entre el público y el inspector de distrito.

7. En un gran organismo un inspector revisador será de verdadera utilidad. Sus obligaciones consistirán en confrontar el trabajo del inspector de distrito, inspeccionando cuidadosamente de 200 a 300 casas en cada distrito.

8. Las obligaciones del inspector de distrito consisten en inspeccionar cuidadosamente todas las habitaciones en la región que le ha sido asignada, examinando personalmente todos los receptáculos destinados para el depósito de agua. Los receptáculos que descubra que contienen larvas deberán tratarse de acuerdo con las instrucciones que dicho inspector haya recibido de la oficina central. La inspección de las casas al principio de una campaña deberá incluir la inspección de todos los cuartos, puesto que puede haber en ellos jarras y otros receptáculos semejantes en los cuales se desarrollen los mosquitos, artículos éstos que pasan desapercibidos a menos que se llame la atención sobre ellos.

9. Cada miembro del personal que participa en la campaña deberá llevar consigo una tarjeta de identificación firmada por las autoridades correspondientes, tarjeta en la cual deberá hacerse constar la ley que lo autoriza para entrar en las casas.

10. Al fin de cada período de inspección deberá celebrarse una conferencia general en la cual tomen parte todos los miembros del servicio. En dichas conferencias los problemas encontrados en el trabajo serán referidos y discutidos, y las sugerencias para mejorar el servicio deberán aceptarse y tomarse en consideración.

Ahora bien; El siguiente procedimiento dió buenos resultados en la distribución de los peces en la campaña de Mérida:

a. En las cisternas subterráneas se colocó un pez solamente, de preferencia el mojarra macho que se alimenta en el fondo.

b. En el agua de pozos, que entra por el fondo, dos o mas peces pequeños de río, que se alimentan en la superficie.

c. En los pozos que reciben agua de lluvia del tejado o patio, dos o más peces que se alimentan en el fondo.

d. En los barriles, un pez mojarra solamente que se alimenta en el fondo.

e. En las fuentes, albercas, jarros de loza o de barro, etc., dos o más peces que se alimentan en la superficie.

No obstante esto se reconoce que el uso de peces en las cisternas y tanques interiores es solamente un método de emergencia. Para fines de rutina se recomienda emplear las medidas de protección contra los mosquitos en estos receptáculos, cubriéndolos con tapas de hierro galvanizado debidamente ajustadas o con buena tela de alambre de cobre, o bien con tapas de madera. Para eliminar la necesidad de hacer una inspección constante, dichas cubiertas, después de ajustarse cuidadosamente por el inspector, deberán sellarse con tiras engomadas a fin de que cualquier alteración de la tapa pueda ser fácilmente descubierta por el inspector al repetir su visita.

El siguiente punto que se consideró en la ciudad de Mérida fué el de los diversos aparatos receptores de agua. Estos eran de toda clase, arreglados de manera que sirven para almacenar el agua potable y la lejía que se usa para lavar la ropa. En las investigaciones hechas se encontró que si esta lejía era demasiado fuerte, las larvas no se desarrollaban en ella, pero cuando era disuelta la mezcla, por alguna razón desconocida, era especialmente atractiva al estegomia. Para vencer tales dificultades se indican varios métodos. También se encontró que el uso del jabón de lejía es el que da mejores resultados, en vista de que una pequeña cantidad de éste causa la muerte de las larvas.